Se Tratará el Conflicto de los Ferroviarios

BUENOS AIRES, Septiembre 13. — El Ministro de Obras Públicas ha dado un comunicado relacionado con el conflicto ferroviario. Expresa que ha resuelto que el Director General de Ferrocarriles convoque de inmediato a la Comisión Asesora y a los representantes de las entidades obreras a fin de que ante la verdadera situación económica de las empresas que surgen de la documentación especialmente preparada por la Dirección acuerden las modificaciones que fuera justo y equitativo introducir en el convenio existente y dado el caso de que no llegaran a un acuerdo sobre puntos que se discutieren los invite a someter la resolución definitiva de los mismos a un tribunal arbitral, que pueden dejarlo constituído o en su defecto él lo designará. Se cree que los obreros ferrovarios aceptarán la rebaja de los salarios.

FUE CONCERTADO EL EMPRESTITO

El Orden

SANTA FE, Viernes 14 de Septiembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2396

La Compra de Armas

BUENOS AIRES, 13. — El Ministerio de Guerra ha resuelto en vista de los conceptos vertidos en la Comisión Investigadora de Estados Unidos sobre la adquisición de armamentos argentinos, que el Ingeniero Taravella que actualmente presta servicio en la Fábrica Nacional de Aviones, se traslade a esta capital a fin de aclarar los puntos que en dichas declaraciones se refieren a su actuación, en este asunto.

Salió en libertad un periodista en Córdoba

CORDOBA, 13. — Recobró hoy su libertad el director del diario "Córdoba" que había sido detenido con motivo de una campaña que sigue en esta ciudad contra algunos funcionarios.

El M. de Hacienda Dió un Comunicado

Dice que trata de una operación de conversión de los empréstitos emitidos en otra oportunidad

BUENOS AIRES, 13.—Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un extenso comunicado sobre las conversión de 10.000.000 de libras esterlinas.

Expresa que la operación que acaba de terminarse consiste en convertir el saldo circulante de cinco empréstitos que fueron emitidos en su origen por 26.478.010 libras y que devengaban el cinco por ciento de interés y el uno por ciento de amortización en un nuevo empréstito que cubre la suma circulante del antiguo, pero en 4½ por ciento de interés y ½ por ciento de amortización anual.

LA INFORMACION EN LONDRES

LONDRES, 13. — Hoy al anochecer fueron dados a conocer los detalles del Empréstito de Conversión Argentino.

Todos los detalles suministrados coinciden con los anticipados por la United Press y son a saber:

Que la nueva emisión será emitida al 4½ por ciento ofreciéndose los nuevos títulos a los poseedores de los bonos argentinos del 5 por ciento correspondientes a los debentures del Puerto de Bs. Aires de 1892 y a los Empréstitos de 1907 y 1909, todos ellos emitidos al cinco por ciento.

El propósito de esta Conversión será reducir el tipo de interés de los empréstitos del gobierno y una emisión para crear un fondo de conversión para redimir el empréstito de 1896.

La Detención de Mercader

BUENOS AIRES, 13. — Se expidió el Procurador General de la Nación, Dr. Rodríguez Larreta en el recurso de habeas corpus interpuesto en favor de Amilcar Mercader contra la detención ordenada en su contra a requerimiento del Juez, Dr. Malbrán.

Opina el mencionado funcionario que el recurso supremo de apelación interpuesto ante la Corte ha sido mal concedido y así pide al Tribunal se sirva ordenarlo.

Llegaron a Formosa dos aviones militares

FORMOSA, 13. — Llegaron procedente de Las Lomitas dos aviones militares que cooperan en la rendición de los indios Curupis.

El M. de Marina Ordenó Una Gran Investigación

Por las denuncias formuladas en Estados Unidos por la compra de armamentos para la República Argentina

BUENOS AIRES, Septiembre 13. — El Ministerio de Marina, ha dado el siguiente comunicado:

"La Comisión Investigadora del Senado de Estados Unidos sobre venta de armamentos, ha hecho público los testimonios de las personas citadas para prestar declaración ante la misma.

"La prensa de todos los países de Europa y América han recogido esos testimonios y hacen comentarios sobre la investigación.

"Nada habría que objetar si los fines que se persiguen fueran solamente los de investigar la venta de armamentos, pero se ha comprobado que las declaraciones que hacen los comerciantes de armamentos y máquinas de guerra son usadas en forma suspicaz y simulada y ello resulta perjudicial para los jefes, que han sido mencionados por su dignidad y honor.

En salvaguardia a los prestigios y honor de las instituciones en bien de los altos intereses públicos y del país, el Ministerio de Marina ha dispuesto con fecha 12 del corriente las pertinentes investigaciones y el Poder Ejecutivo dará a conocer públicamente los documentos relacionados con las adquisiciones navales en el convencimiento de que ellos han de satisfacer con exceso a la opinión pública.

Se efectuará el canje de los cupones provisorios

BUENOS AIRES, 13. — El Poder Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de ley sobre Canje de certificados provisorios en cédulas hipotecarias que se emitirán en series denominadas A, B, C, D, E y F.

En Mano de la Justicia

EL COAUTOR del brutal asesinato de la anciana Paez, en la Comisaria 6a. Obsérvese el pañuelo que lleva en el cuello y que le cubre parte del maxilar. Esta precaución del criminal obedece a que temía que fuera reconocido por la policía, por cuanto presenta en ese lugar una profunda cicatriz. (Información en Página Ocho).

Un Diario Fué Amenazado

Ha anunciado que hará publicaciones sensacionales

BUENOS AIRES, Septiembre 13. — El diario "Ultima Hora" viene anunciando desde hace días que a partir de mañana iniciará las publicaciones de acusaciones graves que hace un asilado del Reformatorio de Olivera sobre las actividades que en cierta época cumplió en aquélla dependencia Leopoldo Lugones (hijo).

El citado diario ha recibido una serie de amenazas en el caso de que se publiquen esas cartas, por lo que el Director del mismo ha enviado una nota al Jefe de Policía dándole cuenta de un posible atentado contra dicho diario y reclamando garantías.

LA LANCHA MISTERIOSA

VISTA DE LA LANCHA que ha llegado a nuestro puerto repleta de armas que serán conducidas por ferrocarril a Bolivia. Abajo: tanques que, se dice, contienen lubrificantes, pero que pueden estar llenos de municiones u otros elementos bélicos. (Ver comentario en pág. 3).

EL P. RADICAL EN TUCUMAN

TUCUMAN, Septiembre 13. — Con motivo de haberse anunciado la convocatoria a elecciones para el mes de diciembre próximo, se reunió la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical Opositora, resolviendo concurrir a dichos comicios con dos candidatos a gobernador, estableciéndose que los electores de gobernador de la fracción que obtengan la minoría, sufragarán en la primera votación del Colegio Electoral, por el candidato que hubiera obtenido la mayoría.

En el supuesto caso de que los dos candidatos a gobernador hubieran obtenido igual número de votos se dará por electo el que haya obtenido mayor número de votos en toda la provincia.

Yugoeslavia no Firma Tratados

[illegible], Septiembre 13. — Según se rumorea la Conferencia que durante tres horas sostuvieron los Ministros de los Países que forman la Pequeña Entente, terminó en divergencia de opiniones pues es evidente que Yugoeslavia no quiere apoyar el proyecto del doctor Benez, por el que se concertaría un tratado comprometiéndose las naciones firmantes a respetar la independencia de Austria y al cual será invitada Alemania, a adherirse, pues éste podría ser inaceptable en Berlín con cuyo Gobierno desde hace poco mantiene Yugoeslavia cordiales relaciones amistosas en creciente grado.

LA LEY DE AMPARO A LA PRENSA TRATO EL SENADO

EL SENADOR PALACIOS PROSIGUIO ATACANDO EL PROYECTO DE SANCHEZ SORONDO

BUENOS AIRES, 13. — El Senado inició su sesión a las 16.10 horas, con asistencia de 19 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Roca.

El senador Matienzo presenta y funda un proyecto de resolución por el que se declara que la Cámara vería con agrado que el Ministerio de Guerra y Marina, investigara públicamente la actuación de los militares argentinos en la adquisición de armamentos y que revelan las investigaciones que se están realizando en Estados Unidos.

Matienzo expresa que en esta investigación aparece comprometido el honor de nuestros militares, proponiendo finalmente que se trate sobre tablas.

Sánchez Sorondo se opone al tratamiento sobre tablas del proyecto y pide que el mismo pase a consideración de la comisión con recomendación de pronto despacho. Puesto a votación este pedido pasa a consideración de la comisión de Guerra y Marina.

Luego la Cámara forma la terna para proveer la Diocesis de Paraná, la cual quedó constituída en la siguiente forma: Presbistero Gaillán, 15 votos; Presbistero José Colombo, 13 votos y Presbistero Miguel Armielli, 17 votos.

Luego Palacios prosigue su exposición defendiendo el despacho de la minoría de la comisión en el proyecto sobre Amparo a la Prensa.

Se ocupa de diferentes fallos dictados por la Suprema Corte nacional.

Se extiende en diversas consideraciones a los delitos por calumnia cometidos en las Provincias.

Palacios habla extensamente y cuando eran las 19.30 horas el senador Porto hace moción de pasar a cuarto intermedio, lo que es aprobado por lo que se levanta la sesión.

IMPUESTO A LA YERBA

RIO DE JANEIRO, 13. — El Embajador Cárcano informó al Ministro de Relaciones Exteriores que el Presidente Justo enviará dentro de esta semana un mensaje al Congreso solicitándole la derogación del impuesto adicional del 10 por ciento ad-valorem sobre los derechos aduaneros de la yerba mate, y anulando las cláusulas de las concesiones territoriales en Misiones y limitar la producción a su límite actual.

El Proyecto de Presupuesto

BUENOS AIRES, Septiembre 13. — El Ministro de Hacienda doctor Pinedo viene ultimando los detalles en las planillas del proyecto de presupuesto para 1935 que será sometido a la consideración del Presidente Justo y de sus colegas en la reunión del lunes próximo.

Se asegura que el proyecto será enviado el jueves de la próxima semana á más tardar a consideración del Congreso Nacional. También se asegura que ocupa la atención del Ministro de Hacienda un proyecto sobre unificación de los impuestos internos.

LA CRISIS ESPAÑOLA

Se cree que Samper la planteará antes de la apertura del parlamento

MADRID, 13. — Se verificó una comida de los Ministros Radicales a la que asistió el señor Lerroux.

Terminada la misma el mencionado político manifestó que habían acordado por unanimidad otorgar a Samper un voto de confianza para que decida si debe plantear o no la crisis antes de la apertura del parlamento.

Declaraciones de Bolivia y Paraguay

Han sido dadas a la publicidad por el Comité Político de la Liga de las Naciones

GINEBRA, 13. — En vísperas de tener que abocarse la Asamblea a considerar la cuestión del Chaco el Comité Político de la Liga ha dado a la publicidad las declaraciones formuladas por Paraguay y Bolivia, de acuerdo con el párrafo 2o. del artículo 15 del convenio.

El Paraguay ha sometido una extensa declaración la cual concluye con las 5 propuestas siguientes:

1o.Cesación inmediata de las hostilidades. 2o. Adopción de garantías de seguridad efectiva y equitativa. 3o. Establecimiento de una policía en el Chaco para salvaguardar sus intereses. 4o. Una vez asegurada la paz deben realizarse negociaciones para el arreglo mediante la conciliación del arbitraje y decisión judicial de las cuestiones pendientes y 5o. Deben establecerse las responsabilidades de la guerra del Chaco.

Por su parte la declaración de Bolivia llega a la siguiente conclusión: 1o. Que eran inevitables los temores de la Liga para resolver la disputa. 2o. Estar de acuerdo en someter la disputa a la Corte de la Haya por ser el único medio equitativo de evitar vejatorios y enojosos temores. 3o. Niega que la cuestión del Chaco sea simplemente una cuestión de límites. 4o. Acepta la idea de que la cesación de las hostilidades y la aceptación del procedimiento para la solución final del conflicto sean simultáneamente y 5o. Pide que se le de la doble seguridad de que las hostilidades cesarán rápidamente en caso de que se llegara a un completo acuerdo.

UNA PROTESTA DE ELIO CANTONI

SAN JUAN, 13. — El doctor Elio Cantoni ha enviado un telegrama al Gobernador expresando que hace tres días que la policía instalada frente a su consultorio médico molesta a las personas que concurren a él por razones de salud.

SE INCENDIO UN MOLINO

Pérdidas por valor de cien mil pesos

MAR DEL PLATA, Setiembre 13. — Se consiguió extinguir el fuego declarado esta madrugada en el Molino Harinero "Mar del Plata", que gira bajo la firma Carlos Reig y Compañía.

Las pérdidas se calculan en 100.000 pesos.

LA HUELGA TEXTILERA

RHODE ISSLEND, 13. — Cinco mil huelguistas textileros desfilaron por la ciudad [illegible] las ventanas y puertas de las viviendas, saqueando las tiendas y apedreando finalmente la policía.

La policía rechazó a los huelguistas haciendo fuego sobre la multitud cuando pretendió asaltar una fábrica textil, resultando 1 muerto y 4 heridos.

Quedó Consumado un Hecho Incalificable

Haciendo caso omiso de los intereses de nuestra provincia; de las solicitudes inmediatas de la industria y el comercio, de la prensa, de los poderes públicos; de las garantías que otorgaba con sus servicios rápidos y esmerados una empresa de arraigo en nuestra provincia, el Gobierno de la Nación acaba de cometer un acto inaudito e incalificable, prohibiendo a la Compañía Telegráfica Telefónica Nacional sus trasmisiones.

Nada han importado al Gobierno los valores que vulnera en nuestra provincia. Ha firmado sin vacilaciones un decreto que entraña un atropello, una falta de respeto al segundo Estado argentino.

Es que estamos viviendo bajo el imperio de un gobierno desorbitado e absolutista, encastillado en prerrogativas ilegalmente otorgadas, y que impacible ante las inquietudes, aspiraciones y necesidades del país, solo se interesa en afianzar el régimen que lo sostiene con miras que el pueblo de la República poco a poco irá comprendiendo.

En el hecho que comentamos, el Gobierno Nacional no se ha detenido en analizar la situación de los empleados de la Telegráfica Telefónica, sostenedores de muchos hogares, en una época de difícil estado económico, que tendrán que ser despedidos por la empresa, y con ello incorporarse a la ya inmensa legión de desocupados. No ha medido tampoco las consecuencias que acarreará a las fuerzas vivas de este Estado, que tenían en la nombrada entidad un medio eficiente y de confianza para asegurar el trámite de sus transacciones. Y por último no se ha dado cuenta que la repartición que monopolizará los servicios de la Compañía se encuentra en una desorganización completa.

Un efecto inmediato y otro mediato surgirán a raíz del úkase que acaba de rubricar el Presidente de la República. El primero, el de las indemnizaciones, que con indiscutible derecho tendrá que alegar la empresa damnificada. El segundo, la reacción colectiva, que llegará en horas no lejanas, desde que no es posible tolerar la burla que significan estos actos perpetrados al margen de la Constitución. En estas circunstancias, el gobierno tendrá que rendir cuenta de su inconducta, que va dejando en las filas del pueblo, en el seno de los hogares y en los círculos donde se elabora el porvenir de la patria, una honda protesta, una inquietud que se orienta buscando los caminos que conducen hacia una amplia reivindicación moral y material.

REGIMEN LEGAL DEL PETROLEO EN LA ARGENTINA

Un Viejo Problema Otra Vez Planteado

La Cámara de Diputados de la Nación ha considerado, en as últimas sesiones y en debates sensacionales, los distintos desachos de la comisión encargada de estudiar el futuro régimen de explotación petrolera en nuestro país.

Sería lugar común si se quiere señalar la importancia que el unto encierra cuando es precisamente el petróleo uno de los ntos de miras de las fuerzas imperialistas expandidas en el mun-, y cuando del oro negro han dicho figuras como la del jefe ical socialista francés, Mr. Herriot "que ejércitos, marinas, ero y aún los pueblos enteros, nada han de pesar en el futuro mundo ante la falta de petróleo".

Reaccionamos entonces ahora, por tercera vez en los anales nuestras instituciones ante la invasión, comenzada hace tiempo ntensificada en el presente, del capital trustificado.

Se plantea nuevamente la necesidad de fijar normas legales a la explotación comercial de la enorme riqueza en yacimien- que poseemos, pues las intentonas anteriores, la de 1916 y de 1927 si marcaron iniciativas plausibles, fueron abandona- posteriormente ante la fuerza irresistible de los intereses que lesionaban, y la vinculación oficial a los mismos. Vendrá una ble solución del problema, aunque la posición de los distin- grupos políticos que actúan en el escenario político no permi- [illegible]

Se han planteado dos criterios, uno mayoritario, el de los de-ratas nacionales y los grupos que integran la concordancia y ponden a la acción oficial, que da el patrimonio a la na- o a las provincias de los yacimientos según ello se encuen- en jurisdicciones nacionales o provinciales; y otro, el de los ores de la oposición, que quiere la absoluta nacionalización petróleo con sus consecuencias, en el monopolio de la explo-ón, y prohibición de la exportación del mineral en bruto.

Se han dado por ambas partes razones atendibles, si se con-pla el problema desde el punto de vista de las posiciones enun-das, que difieren por la imposibilidad de aclarar conceptos que la inutilidad de los cuerpos colegiados, o la resultancia de eses políticos, de la realidad substancial de la cuestión. Ni pretende por una parte una efectiva soberanía provincial, con independencia económica, libre de la fiscalización del poder ral en la explotación de las propias riquezas, ni se asegura el haber del futuro nacional el usufructo de la riqueza po-fera, con la nacionalización de los yacimientos, cuando depen-os, precisamente en materia económica, y estamos influencia- decisivamente, por los mismos estados extranjeros interesados u explotación o su industrialización.

Ha de terminar el debate, votaránse los despachos divergen- y la mayoría habrá impuesto su criterio, con un real regocijo los truts petroleros que tienen ya vastísimas proporciones en Norte del país.

Estaremos entonces, por lo menos sancionada ya por una de ramas del Poder Legislativo, bajo el imperio de una ley de óleo, que ha de permitir a los gobiernos absolutamente irres-ables de las minorías que lo ejercen, en condiciones de repe- el escandaloso proceso de la concesión salteña a la Standar o a sus afiliadas, pertenecientes al truts. Se han formulado os gravísimos en el desarrollo de los debates hacia caracte-los miembros de la misma, sin que la aclaración haya pasado a violenta reacción de los puños. Se seguirán formulando a da que nazcan los motivos, y se seguirá perjudicando los eses de la Nación, desmedrados en favor de intereses priva- sin posibilidades de reparar ese estado de cosas, por la pre- del capitalismo extranjero.

Seguiremos gobernados por fuerzas que responden a los gran-sindicatos norteamericanos y británicos. Ilia Esemburg, el or de "Citroen" agrupa en las dos potencias, el movimiento rialista mundial que se mueve al margen del petróleo. No mos entonces luchar, por la indiferencia culposa de los que tan el poder público, en todas sus manifestaciones, contra ue conspiran contra el futuro de la República, brillante por queza de su suelo en su flor y en su entraña. Seguiremos gi- la vida que nos imprimen los de afuera, y hemos de mo- así dirigidos, mientras no se despierte el país de su letargo, entras no se comprendan, en su cruda realidad, hecha libras ha dólares, las circunstancias que influyen en nuestra orga-ión y en nuestras leyes.

No es entonces de hacerse ilusiones, ni de cantar loas, al cto que ha de sancionar Diputados, consecuencia de estas s movidas, que llegan a romper todas las reacciones, me- el soborno o las satisfacciones, si se quiere, a quienes tie-n sus manos todos los resortes necesarios para destruir el , que a pesar de los buenos y brillantes artículos de tanto tual argentino, está oprimiendo poco a poco la vida na-. Y que ha de terminar por ahogarlo para que los accio- rubios, sigan gastando excentricidades en las grandes ciuda-el mundo, mientras las clases humildes de nuestro territorio privaciones y miserias.

El Pueblo ha Perdido Toda Confianza en los Servicios de Correos y Telegrafos

Nuestro país, que hace rato pasó el período de ensayo en la organización de sus entidades burocráticas, colocándose al nivel exigido por su soberanía económica y espiritual, ha caído en estos últimos tiempos en un desprestigio desconcertante, porque aquellas, han dejado de ser una garantía para los intereses colectivos.

Desde estas columnas hemos señalado constantemente las fallas de las reparticiones nacionales que han caído en la condición de valores negativos para los intereses públicos, empeñados en que ellas se reparen. Pero las razones han sido inútiles.

Ayer mismo puntualizamos la falta de garantías en que está colocado Correos y Telégrafos condenando el hecho de extorsión que entraña la exigencia de pago de cincuenta centavos por una carta de dos hojas que fué remitida a Buenos Aires con un timbre de diez centavos, vale decir, el franqueo de una carta común. El documento, después de trece días, volvió llena de sellos y anotaciones impropias de una repartición seria.

Ninguna correspondencia puede retenerse por falta de franqueo.

Antes del 6 de septiembre del año 30, el impuesto indirecto de estos servicios era de $ 0.05. La tiranía de Uriburu, impuso entre sus mil extralimitaciones, el doble, y dichos servicios, en vez de mejorarse, fueron cada día más irregulares, un verdadero desastre, como lo venimos probando.

El pueblo, ha perdido ya toda confianza a la repartición nacional de Correos y Telégrafos. A esta situación se ha llegado en este país del que hasta hace poco nos vanagloriábamos porque sus instituciones estaban prestigiadas precisamente por sus excelentes servicios y esmerada organización.

Hoy, hablando sin ambajes, podemos decir que la repartición de Correos y Telégrafos, significa una vergüenza para nuestra república y que el pueblo no merece la afrenta de estar obligado a sostenerla.

Se ha Dado a Conocer un Informe Sobre la Vacunación Antidiftérica

La Dirección General de Salubridad ha contestado un pedido de informe del Presidente de la Comisión de Asistencia Social de la Cámara de Diputados, relacionado con el costo de la vacunación antidiftérica y otros datos que la Cámara estima necesario para un proyecto que tiene a estudio.

En el informe elevado por el Director de Sanidad establece que las inversiones realizadas en el año 1933 alcanzan a la suma de pesos 16.000. Al informar expresa que la vacunación referida en la forma que ella debe ser aplicada, significará triple número de visitas a las localidades por parte del personal encargado de su aplicación, vale decir, que no es exagerado estimar en $ 50.000 los gastos anuales que ello demandará.

Agrega que es indudable, que no es posible establecer un precio uniforme por vacunación por cuanto el gasto depende, en mucho de la movilidad, resultando así mayor valor cuando más larga sea la distancia donde el personal deba concurrir. Termina diciendo que debe tenerse en cuenta que en el año fenecido el número de vacunados ha pasado de 85.000.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

CLAUSURA DE PANADERIA

Nos informa el Departamento Provincial del Trabajo que en el día de ayer ha procedido a la clausura de una panadería que se encuentra ubicada en la calle General Paz 4761. Agrega el informe oficial que se ha adoptado tal medida en vista de las reiteradas infracciones que el propietario de dicho establecimiento viene cometiendo sin tener para nada presente las notificaciones y advertencias que se le han hecho.

Como corresponde se ha dado conocimiento al señor Juez del Crimen en turno, de acuerdo a lo que establece la ley respectiva.

Trabajos de Dragado en la Zona del Puerto

Se han recibido informaciones oficiales, según las cuales, de un momento para otro debe llegar la draga C. 2, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que, como se sabe se ha destinado a realizar obras de dragado en jurisdicción del Puerto de Santa Fe, todo de acuerdo a las gestiones realizadas últimamente por el Ministerio de Hacienda.

De los informes que hemos obtenido, se deduce que la draga iniciará la tarea en el dique No. 2. También trabajará la draga Santa Fe.

Como hemos informado oportunamente, se tratará de dar el mayor calado posible a los pasos que corresponden a nuestra estación fluvial.

NEGATIVA DE UN PEDIDO

AL GOBIERNO

Los comerciantes del pueblo de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, dirigieron una solicitud al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando autorización para mantener abiertos sus establecimientos todos los días domingos del corriente mes.

Expresaron que debía hacerse lugar porque por motivos de la religión que profesan cerraban las casas de comercio los días lunes y martes. El Ministerio pasó los antecedentes a dictamen del señor Fiscal de Estado quien se ha pronunciado en el día de ayer. Establece ese funcionario que si bien es cierto que las cláusulas Constitucionales autorizan a todos los habitantes a ejercitar libremente su culto y que el Estado debe respetar tales creencias religiosas, no lo es menos que dentro del último existen leyes igualitarias y generales que consultan intereses de igual naturaleza y que se imponen a todos los habitantes. En ellas están comprendidas las del Descanso Ebdomadario y Sábado Inglés. De seguirse, agrega, los preceptos de cada tendencia religiosa en lo atingente a sus festividades en solicitudes análogas quebrantaríase la vida normal y armónica social.

Después de otras consideraciones el Fiscal de Estado dice que la observancia a las leyes referidas a todos se impone.

Por ello, finaliza, el pedido de los comerciantes de Moisés Ville se debe rechazar. Tal es el dictamen. Ahora corresponde que resuelva el Ministerio de Instrucción Pública. Pero, si nos atenemos a lo que establece el Fiscal, se puede adelantar que no se hará lugar al pedido que se formula.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 0.13, (bajo cero), bajó 0.03.

Tramo Santa Fe-Rosario. Determinante paso Animas. Paracao y Tragadero: 17 pies.

Calados máximos admisibles del Puerto: Canal de acceso: 15 pies; 9 pulgadas.

PARTIO A SAN CARLOS EL REGIMIENTO 12

El Regimiento 12 de Infantería, en las horas de la mañana de ayer, partió para la vecina localidad de San Carlos Centro. En esa zona realizará ejercicios durante un par de días.

El estado de la tropa, de acuerdo a la información oficial es muy bueno.

Hoy Sesionan las C. Legislativas

Hoy es día de sesión tanto en la Cámara de Diputados, como la de Senadores.

Se asegura que habrá número y se trabajará. En la de Diputados existen numerosos importantes proyectos, que se decía anoche, serían tratados.

Lo mismo ocurre con la de Senadores.

Será pues, un día de labor para los legisladores.

El Gobernador Visitó una Escuela de A. y Oficios

De acuerdo a lo que hemos informado en nuestra edición anterior, el gobernador doctor Molinas, acompañado de los Ministros de Hacienda Ingeniero Caselli, de Instrucción Pública doctor de la Vega y Sub-Secretario de éste último Ministerio, ha visitado la Escuela de Artes y Oficios zona Norte de la Ciudad.

Constató el doctor Molinas la falta de materiales. Manifestó a las autoridades del establecimiento sus gratas impresiones por la labor que allí se realiza y les agregó que se llevarían a cabo todas las tramitaciones necesarias para que lo antes que sea posible la Escuela de Artes y Oficios cuente con todos los elementos que ahora se dejan sentir e impiden un mayor rendimiento y un mejor trabajo.

No solamente eso sinó que se construirá el edificio a que nos hemos referido en nuestra edición anterior. Con esto se viene a confirmar las informaciones que hemos adelantado. Demás está decir que colocar en las condiciones que tal establecimiento merece es hacer obra para el porvenir.



¿PASA POR SANTA FE MATERIAL BELICO PARA LOS BELIGERANTES?

La situación geográfica de los beligerantes del Chaco les obliga a recurrir para su intercambio al concurso de países limítrofes, especialmente de Argentina y Perú.

Para nadie es un misterio que Bolivia fué impulsada a la guerra por un propósito fundamental: obtener salida al mar; pues desde que perdiera la guerra del Pacífico se vé asfixiada en su condición mediterránea. Paraguay, por su parte, aun cuando esté en mejor situación, no es menos cierto, que sus comunicaciones fluviales dependen de la Argentina. Es indudable entonces que las armas utilizadas en la guerra debieron pasar por nuestro país o Perú.

Si no mediaran circunstancias especiales, derivadas del embargo de armas decretado por la Liga de las Naciones, de la que son miembros estos países, la objeción, si bien mantendría su significado real, él no se vería agravado hasta convertirle en algo que nuestras autoridades deben reprimir severamente.

Si hemos contraído un compromiso internacional debemos mantener irreductible nuestro compromiso así medien razones económicas poderosas. Nadie ignora que si Argentina o Perú procedieran en consonancia con sus obligaciones, a esta altura la guerra habría disminuído en intensidad, pues los materiales empleados en ella sufren un desgaste inmediato y, de no ser suplidos con una constante renovación perderían mucho en su eficacia mortífera.

No sabemos hasta qué punto es posible hacer cargos al gobierno nacional; concretamos nuestra posición diciendo que el episodio acaecido en nuestro puerto, revela que si no se halla desentendido de sus compromisos por lo menos su situación es hasta negligente.

Días pasados, un informante anónimo nos hizo presente que el tráfico de armas cobraba alarmante intensidad. De inmediato iniciamos investigaciones que nos permitieran confirmar o desmentir la noticia. Con la diligencia que siempre caracteriza al EL ORDEN nos dimos a la difícil tarea de indagar. No poco tiempo debimos emplear en idas y venidas, en preguntas discretas a quienes por una razón u otra tienen atingencia con las actividades del puerto.

Encontramos muchísimas dificultades. Existe al respecto demasiado hermetismo de parte de las autoridades y suma precaución en los encargados del material.

Comenzamos por saber que desde Santa Fe fueron cargados 40 camiones grandes, iban consignados a una firma particular de La Paz, Bolivia. Y que a ellos les siguieron pequeñas partidas con igual destino. ¿Qué destino puede tener este material que no sea el del transporte de tropas? Simultáneamente a ello, se constató el paso de fardos sugestivamente embalados. Tiempo atrás, fueron transportadas 400 bolsas de azúcar; tal es al menos el rótulo que traían.

Por último, ayer, el vapor Glascow, después de permanecer algunas horas en aguas del puerto local, trasbordó a la lancha de Mihanovich "Flora" 218 tambores de aceite destinados a las máquinas de aviación del ejército del altiplano. Van con destino a La Paz, llevando el rótulo "M. O." y aun cuando también son consignados a un particular, no cabe duda que serán empleados como material de masacre. Continuando el proceso, desde la lancha fueron trasbordados a los vagones 53100 y 52262 de los ferrocarriles del Estado.

No vamos a discutir el alcance de las medidas adoptadas por la Liga, solamente recalcaremos la situación en que nos crearían internacionalmente. La Argentina, que ha visto con dolor la lucha sangrienta de dos pueblos hermanos ha declarado, por medio de su gobierno, que agotará las medidas para evitar la continuación de la masacre. Los hechos, sin embargo, no están en consonancia con las declaraciones.

Ayer, no solo transitaban por nuestro territorio armas destinadas a Paraguay, sino que en Buenos Aires se iniciaron suscripciones como la encabezada por Casado y otros, destinada a la adquisición de aviones que serían donados a nuestros vecinos de allende el Paraná: Paraguay; esto se hacía en un momento en que en toda la nación se infiltraba un abierto proselitismo paraguayo, que luego se tradujo en el enrolamiento de muchos jóvenes obreros argentinos a su ejército. Tal era la realidad de aquel entonces de ahí que en el proceso Bolivia y Paraguay se desangran por intereses extraños. Nosotros, argentinos, hermanos de siempre no podemos aprobar tal conducta y debemos disponernos por todos los medios en obtener el cese de esas hostilidades. De Wáshington se nos acusa de haber ayudado por todos los medios a ese país.

La misma Cancillería boliviana en más de una oportunidad se mostró quejosa de nuestra conducta. ¿Opina lo mismo hoy? Desde luego que no. Es evidente que se ha producido un vuelco en nuestra política. La causa paraguaya pierde a ojos vista simpatía. Es que nuestro pueblo a debido convencerse de la falsedad de sus muletillas: "Somos un país débil", "Somos los agredidos", "El imperialismo nos clava sus garras" y como remate de cantinela surgía el clásico e implorante "¡Ayudadnos!".

VIAJE DEL EJECUTIVO

En Cañada de Gómez se ha organizado una concentración escolar para el día domingo próximo. Dados los preparativos que se han hecho, se puede asegurar que obtendrá gran éxito. Llegó ayer una Comisión de Vecinos acompañada del Jefe de Policía que se entrevistó con el gobernador, doctor Molinas a quien invitó especialmente. Invitación que fué aceptada. Concurrirá el doctor Molinas con sus Ministros. La asamblea se realizará en el Teatro Verdi. Harán uso de la palabra el gobernador doctor Molinas, el Presidente de los Consejos Escolares doctor José Sanez, el Presidente del Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de Rosario señor Alfredo Maldagun y en nombre de la Comisión del empréstito escolar el señor Eugenio Vagni. Los discursos serán transmitidos por radio.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno, Dr. Forno; de Hacienda, Ing. Casella y de I. Pública, Dr. de la Vega.

El gobernador recibió a diversas personas conocidas, entre las que se encontraban el Jefe de Policía del departamento Iriondo, el de la Capital y otros.

El ex gobernador Mosca. — Vimos ayer en la Casa de Gobierno al ex gobernador doctor Enrique Mosca, quien concurrió al Ministerio de Hacienda, entrevistándose con el ministro Ing. Casella. Se nos informó que la visita tenía por finalidad el [illegible].

El Trasbordo de Armamentos



LA LLEGADA DE LA LANCHA "FLORA" a nuestro puerto suscitó la curiosidad de muchas personas. Existe el convencimiento de que vino repleta de armas que ayer mismo fueron trasbordadas a los vagones del F. C. C. N. A. que las conducirá á Bolivia. En estas notas, aparecen: Arriba, algunos ciudadanos que fueron al puerto atraídos por la noticia. Abajo:, dos de los vagones de referencia.

EMPRESTITO ESCOLAR

La Comisión Central del Empréstito Escolar se dirigió al Ministerio de Hacienda, solicitando que se dictarán las medidas necesarias para que en las operaciones que realice, colocación de títulos y otras, no abonara impuesto alguno. El Ministerio ha dado ayer un decreto haciendo lugar al pedido. Declara comprendido entre las excepciones que determina el artículo 1os de la ley 2219, a los recibos que por suscripción de títulos de la ley [illegible] emitan los Bancos, sean oficiales o particulares. Establece el decreto que tanto al emitir recibos provisorios como acreditar pagos de cuotas a cuenta de los títulos suscriptos, de Santa Fe, sean oficiales o particulares, proceden como gestores del Poder Ejecutivo de la Provincia, por lo que es de aplicación el artículo 1os de la ya citada ley 2219.

MOVIMIENTO POLITICO

La comisión del Centro Juventud Radical que sigue las normas orientaciones y principios de la U. C. R. (Comité Nacional), de la sección 2a., invita a todos los jóvenes simpatizantes a pasar por la secretaría, 1o de Mayo 2164 en los días hábiles de 9 a 12 y de 17 a 20 horas, donde podrán afiliarse.

Los Conductores



VAGONES, QUE AL DECIR de nuestro informante, están repletos de armas.

Goodyear Presenta un Nuevo Modelo de Neumático

Las últimas novedades del ramo automovilístico la constituye un nuevo modelo de cubierta —la G 3— presentado por Neumáticos Goodyear S. A. cuya fábrica se encuentra en Hurlingham, F. C. P., provincia de Buenos Aires.

Los tiempos cambian... y cambian también los automóviles. Las mejoras introducidas en ellos durante los últimos años han sido realmente notables. El mayor pique, velocidad y potencia del automóvil moderno habían creado un verdadero problema para las cubiertas.

La única solución era una cubierta más resistente y segura, que aguantase ese mayor castigo. Para hallarse solución a este problema se crearon nuevas mezclas de caucho, se diseñaron nuevos modelos, se construyeron docenas de nuevas cubiertas y se hicieron las pruebas de ensayo más brutales.

Se eligieron los caminos más malos y variados y el peor enemigo de las cubiertas... el freno aplicado bruscamente. "Corran a 80 kilómetros por hora y bandan el freno. Aceleren nuevamente y repitan la operación continuamente". Tales fueron las instrucciones terminantes que se dieron a los conductores de los coches de prueba.

Los frenos se gastaban; hubo que cambiarles varias veces las cintas. Durante esas pruebas también se vigilaban estrechamente la tracción, el agarre, el desgaste desparejo.

La G 3 cumplió con las pruebas y Goodyear tiene la convicción de que los automovilistas argentinos han de quedar encantados con el nuevo modelo de cubierta.

DRAGADO EN EL PUERTO

Se han dado a conocer nuevas informaciones relacionadas con los trabajos de dragado que se realizan en la zona de nuestra Estación fluvial.

De acuerdo a ello en la actualidad se tiene un calado mayor como consecuencia de la labor que en estos últimos tiempos se han llevado a cabo. En los cuatro meses de este año se profundizaron 2878 metros lineales en el canal de acceso, extrayendo 206.918 metros cúbicos para dejar una profundidad total mínima bajo cero de 5.30 metros referida al cero local y comparada con el cero del perfil medio de estiaje de la zona son 5.50 metros o sean 18" total al cero.

Se agrega que de no haber tenido que efectuar este trabajo extraordinario en el dique No. 1, no realizado no obstante ser una necesidad sentida desde muchos años atrás; habríase obtenido, con los mismos elementos y gastos, tener una profundidad en el Canal de 19 piés admisible bajo cero referida al cero igual.

Huelga Estudiantil en Derecho

El Centro de Estudiantes de Derecho reunido en asamblea general extraordinaria, ha resuelto adherirse a la huelga decretada por la Federación Universitaria del Litoral, hasta tanto se obtenga el retiro de la Intervención Nacional que soporta ese Instituto Superior.

De inmediato se aprobó la constitución del Comité de Huelga quien deberá controlar conjuntamente con el Centro la marcha del movimiento. De inmediato el citado organismo resolvió: 1o. Hacer un llamado a los alumnos de la casa para que unánimemente se plieguen al movimiento en forma activa, recomendándoles que asistan diariamente a la Facultad desde las 15 horas, a fin de hacer efectivas las medidas adoptadas. 2o. Organizar una intensa agitación pública llevando a la conciencia de la masa, las razones que les impulsan a tomar estas medidas y a requerir de ellas solidaridad, especialmente de las organizaciones obreras.

UNA GESTION ANTE LA AUTORIDAD ESCOLAR

Ante la Dirección General de Escuelas de la Provincia se presentó ayer el Presidente del Consejo Escolar de Sunchales, señor Angel Molinari, acompañado del Director de la escuela fiscal, señor Isaac Smulovitz con el fin de una gestión importante relacionada con los intereses de las escuelas de la nombrada población.

Los resultados fueron satisfactorios, con lo que el señor Molinari, podrá seguir adelante en la obra entusiasta en que viene empeñado, juntamente con los demás miembros del Consejo Escolar que hasta la fecha se viene prestigiando por su actividad y un exacto criterio en sus resoluciones.

Socorro Rojo Internacional

El Socorro Rojo Internacional invita a todos los obreros, empleados y estudiantes de la ciudad al mitin que se realizará el día viernes 14 del corriente a las 17 horas en San Luis y Chacabuco.

LA DIRECCION DE ESTADISTICA

Por un decreto dado ayer por el Ministerio de Hacienda, se ha encargado de la Oficina de Control y Compilación Mecánica de la Dirección General de Rentas al Sr. Fernando Oliva Marquez. Hasta ahora el citado desempeñaba el cargo de Fiscalizador de Rentas de Castillo, departamento Caseros.

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Adolfo Casablanca, le dió ayer mismo posesión de su cargo al nuevo funcionario.

POR DESIDIA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE EXPENDEN ARTICULOS EN MALAS CONDICIONES

En más de una circunstancia nos hemos ocupado del injustificado encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Hoy, en presencia de ciertos hechos, tenemos que ir un poco más allá, manifestando que no solo se elevan, sin razón, los precios de las mencionadas substancias alimenticias, sino que existen comerciantes inescrupulosos que no titubean en expenderlos al público en malas condiciones de elaboración, conservación e higiene conspirando, así, alevosamente contra la salud del vecindario.

Poco trabajo le costará a la inspección municipal, si esta repartición estuviera a la altura de su cometido, el constatar de inmediato nuestras afirmaciones al respecto. No sólo en ciertas panaderías, fábricas de masas y almacenes se ofrece al comprador incauto productos inaceptables, sino que en muchos puestos de los mercados, sin ahondar mayormente en prolijos análisis, se encuentran una infinidad de artículos que constituyen un verdadero atentado contra la seguridad de los habitantes de esta capital.

La inspección de substancias alimenticias procede, de cuando en cuando, a la aplicación de multas practicando, de paso, uno que otro decomiso. Pero, quedan innumerables renglones de todo género que deberán ser rigurosamente castigados, sin embargo, no sabemos si por complacencia, recomendaciones o deficiencia de personal, continúan libremente su circulación en perjuicio de los consumidores, quienes, confiados en que existen autoridades encargadas de velar por su salud, los adquieren sin sospechar los terribles efectos que entraña toda esa mercadería en completo estado de repudio.

Al llamar la atención sobre un punto de máxima trascendencia en todas las épocas del año, debemos destacar que al aproximarse la estación de los calores, no serán muchas todas las precauciones que se adopten en salvaguardia de los intereses sanitarios de la población, supeditados en gran parte a la acción ejercida por la calidad de los alimentos.

El expendio de la leche, del pan, de la carne, de los embutidos, de los quesos, de la fruta y hasta de las verduras debe ser celosamente vigilado tanto en los negocios aislados como en los mercados, pues, a cada momento, por afán de lucro, entre los artículos aptos se infiltran, maliciosamente, otros cuyas condiciones los hacen no solo inservibles para el consumo sino nocivos en alto grado.

La venta de helados, refrescos y otras bebidas que ya se comienza con el acercamiento de la temporada estival, no puede ser descuidada, pues, todos los años son numerosos los casos registrados en que la falta de observancia de las prescripciones vigentes se epiloga con intoxicaciones, muchas de ellas de lamentables consecuencias.

A la inspección municipal incumbe la responsabilidad de reprimir severamente y sin contemplación de ninguna especie a todos los infractores a fin de que el comprador no sufra un doble engaño como es el de adquirir un producto malo y caro que, además de perjudicarlo en su economía, conspira fatalmente contra su salud y contra la de sus hijos, máxime contra los niños, cuya edad los expone a sufrir más que nadie los malas condiciones de las substancias alimenticias.

INVASION DE ABORIGENES

Con cierta frecuencia el telégrafo con la nerviosa elocuencia de su monótono golpetear, nos anuncia una invasión de indios.

¿Es que se reedita el clásico malón? Es la amenaza que representa varios centenares de parias hambrientos, que luego de ser despojados de sus tierras, de sus tolderías y sus animales, fueron expulsados de los obrajes, donde por un peso diario que ingresa a las proveedurías, debían someterse a una explotación inhumana en jornadas de sol a sol.

Los indios, primitivos pobladores de América, sus indiscutibles dueños, han debido soportar como ninguna raza todo el peso de la rapiña blanca. Desde el día en que los primeros peninsulares establecieron las encomiendas a fuerza de mosquete y acero, hasta que los grandes dueños de ingenios u obrajes los tuberculizan y los roban, se han visto obligados a un constante vagabundaje, tan angustioso y trágico, que tiene la significación de una caravana de hambre.

El gobierno argentino acaba de movilizar contra un numeroso grupo de ellos, fuerzas militares. Las selvas, esas selvas misteriosas y salvajes se llevarán una vez más el secreto de una nueva masacre.

Las fortunas amasadas con sangre autóctona se sentirán reconfortadas al constatar el amparo de la fuerza y el derecho, de un derecho tan menguado y miserable, tan vil y repugnante, y que no tiene otro origen que el de derivar de la avaricia y el latrocinio de algunos aprovechados.

Rafael Campos no será detenido

BUENOS AIRES, 13. — El juez, Dr. Jantus se expidió no haciendo lugar al pedido de prisión preventiva de Rafael Campos, solicitada por el Procurador Fiscal en el proceso que se le sigue por desacato al Ministro de Guerra.

El Dr. Espil visitó al Departamento de Estado de Estados Unidos

WASHINGTON, 13. — El Embajador argentino, Dr. Espil visitó el Departamento del Estado informando que la repuesta a la nota que presentó sobre la investigación senatorial aún no ha sido terminada.

SE INVESTIGA EL INCENDIO

La actuación del Capitán del vapor Cleveland

NUEVA YORK, Stiembre 13. —Los tres oficiales del vapor "Cleveland" que acudiera en auxilio del vapor "Morro Castle", han declarado ante la Comisión Investigadora del siniestro, criticando la lentitud con que el capitán de dicho buque procedió a socorrer al buque incendiado.

ESTOS TAMBIEN SERAN DAMNIFICADOS

Parte del personal de la Compañía Telegráfica Telefónica Nacional que presta servicio en las oficinas de esta ciudad. Estos empleados, como una consecuencia del decreto absurdo del Gobierno de la Nación, posiblemente quedarán cesantes a pesar de sus muchos años de trabajo eficiente en la empresa. Esta es la obra de un gobierno que tiene el deber de tutelar la tranquilidad de los hogares argentinos.

La Situacion de los Empleados de la T. T.

Hemos expuesto claramente nuestra opinión —concorde en un todo, además, con la unánime de las fuerzas vivas de esta capital— sobre la desacertada medida del Poder Ejecutivo Nacional suprimiendo los servicios telegráficos de la "T. T."

Pero sobre los perjuicios que se irrogan al comercio, a la industria y a las demás actividades, existen otros factores directamente afectados, cuya situación merece tomarse en cuenta, y el gobierno no puede, bajo ningún concepto, desentenderse como si se hallara ante un hecho consumado fuera de su incumbencia.

Nos referimos al grave problema económico inesperadamente planteado a los viejos servidores y empleados de la compañía, muchos de los cuales al quedar sin trabajo, en virtud de la disposición oficial, se verán sumidos en el desamparo, y todos sabemos lo que esto significa, precisamente, en los momentos actuales en que la falta de ocupación se presenta en todas partes como un fantasma siniestro.

El gobierno, sin pérdida de tiempo, debe arbitrar los medios suficientes a fin de incorporar todos esos elementos a la repartición nacional de Correos y Telégrafos, en la convicción de que repara una injusticia, y en la seguridad también en que el personal a que nos referimos cuenta con una capacidad a toda prueba constatada en el hecho de que a ella se debe, en gran parte, el inmejorable servicio que prestaba al público la "T. T.", cuya supresión es sinceramente lamentada por todos.

En ese sentido transcribimos íntegra la nota que todos esos meritorios empleados acaban de enviar al Director General de Correos y Telégrafos de la Nación, que es la siguiente:

"Doctor Risso Dominguez, Director General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires.

"Los abajo firmados, telegrafistas, ensobradores y distribuidores de la sucursal Santa Fe de la Cía. Telegráfica Telefónica Nacional, en conocimiento supresión servicio telegráfico esta compañía, se dirigen a usted solicitándole ser incorporados filas telégrafo nacional, considerándose idoneidad suficiente desempeñarse eficazmente orden sus actividades.

"Estimamos que dado alto criterio señor Director corroborado por ecuanimidad procedimientos caracteriza honorable Poder Ejecutivo Nación, sea considerada justiciera, humanamente, situación estamos abocados, agravada por circunstancias económicas difíciles atraviésase país.

"Largos años servicios intachables, unido a competencia profesionales que no será desconocida señor Director fundamentaría aceptación nuestro respetuoso petitorio.

"Indescriptible sensación desaliento domina nuestros espíritus. En manos honorables Poder Ejecutivo Nación y vuestras queda porvenir nuestros hogares, hoy sacudidos por inesperada noticia que colócalos borde miseria, desesperanza.

"Saludan a usted distinguida consideración".

PRONOSTICO DE LA COSECHA

Se ha dado a conocer el primer pronóstico de la cosecha del año 1934-1935 en las principales zonas agrícolas.

Los datos que, como se verá son de suma importancia son los siguientes:

En la zona de Las Flores a San Cristóbal se han sembrado 24.700,7 hectáreas de trigo, y 45.282 de lino.

—En la zona de kilómetro 85 a Villa María se han sembrado 225.799 hectáreas de trigo, y lino 50.500.

—En la zona de Grutly a Soledad se han sembrado 6.500 de trigo y lino 33.350.

—En la zona de Santo Tomé a Sorrento se han sembrado 14.045 de trigo y 23.391 de lino.

—En la zona de Franck a Larrechea se han sembrado 11.006 de trigo y 21.864 de lino.

—En la zona de kilómetro 41 a Cañada Ombú y Villa Angela, se han sembrado 83 hectáreas de trigo y 1050 de lino.

El total de lo sembrado: trigo 308.479 y lino 392.451.

Se hace notar que el año pasado lo sembrado alcanzó a 299.733 hectáreas de trigo y 378.001 de lino, lo cual arroja una diferencia a favor del año en curso del 2.84 por ciento para el trigo y del 3.68 por ciento para el lino. El pronóstico señala 228.368 hectáreas de trigo y 183.860 de lino. Como en muy buen estado, 71.220 de trigo y 146.019 de lino. En buen estado 8.144 de trigo y 26.297 de lino. Regular, 747 de trigo y 37.278 de lino en mal estado.

Fué Aprobada en General La Ley Sobre Petróleo

El artículo primero establece que la explotación la hará el Estado con sociedades particulares

BUENOS AIRES, 13. — La Cámara de Diputados se reunió con asistencia de 90 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Ferreyra.

Los diputados Adolfo Dickman y Vicci se refieren a las incidencias producidas ayer presentando ambos legisladores sus excusas a la Cámara si han pronunciado palabras que podrían ser ofensivas para el cuerpo, quedando terminado el incidente.

De inmediato se reabre el debate en general sobre la ley de Petróleo, pronunciando Repetto y Godfrid discursos en donde exponían sus puntos de vista con respecto al asunto en debate.

Enseguida la Cámara trata en general el despacho de la mayoría de la comisión y el que es aprobado por 74 votos contra 46. Este despacho modifica el sancionado el año pasado por el Senado y sus partes más salientes son: "La explotación de las minas de petróleo por sociedades mixtas entre el Estado y particulares".

"La Superintendencia del Gobierno nacional sobre los oleoductos y demás medios de transportes de petróleo". En consecuencia, así se aprueban las modificaciones que aconseja la Cámara el proyecto debe volver al Senado.

De inmediato se inició la discusión en particular. A. Dickman habló extensamente para discutir la importancia adquirida por la Standart Oil en Salta. Se ocupó de los oleoductos diciendo que en Salta la Standart Oil tenía 240 kilómetros de oleoductos en funciones y que algunos de ellos están en el límite con Bolivia, lo que estaría demostrado que existe ya un oleoducto internacional.

Bunge habló luego expresando que se mantiene en los conceptos que emitió el año pasado al discutirse la misma ley.

Iriondo se expresó en favor del despacho de la mayoría que reconoce el derecho de las provincias en las minas que están en su territorio.

Vicci como miembro de la Comisión sostiene la conveniencia de la explotación mixta, esto es por el Estado y por particulares en sociedad.

Roberto Noble habló en favor del despacho de la mayoría.

Enrique Dickman expuso con amplitud el punto de vista socialista respecto a la nacionalización y monopolio. Puesto a votación el artículo 1o., es aprobado por 71 contra 48.

El artículo queda así: "Las minas de petróleo y de hidrocarburos fluidos son bienes del dominio privado de la Nación o de las Provincias, según sea el territorio en que se encuentren.

Como este era el artículo fundamental del proyecto la Cámara levantó de inmediato la sesión, siendo las 21.20 horas.

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$	342.30
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.15
100 FRANCOS	"	22.87
100 PESETAS	"	47.41
100 LIRAS	"	29.76

EL PROYECTO SOBRE LA JUBILACION DE GRAFICOS

FUE DESPACHADA FAVORABLEMENTE POR LA COMISION DE LEGISLACION

BUENOS AIRES, Septiembre 13. — La Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados produjo despacho en el proyecto de ley sobre jubilaciones de periodistas y gráficos, sobre la base de los proyectos que envió al Poder Ejecutivo y los que presentaron los diputados Fresco y Perez Leirós.

Los despachos se harán mañana y una vez firmados serán presentados al cuerpo respectivo para su consideración.

Varios Desocupados Asaltaron a Una Mujer en Kilómetro Dos

SEIS SUJETOS LOGRARON INTRODUCIRSE EN LA CASA Y LUEGO LA INTIMIDARON

La victima consiguió escapar, dándose entonces a la fuga los desconocidos

CUATRO FUERON DETENIDOS EN EL CAMPAMENTO DE LOS DESOCUPADOS

Varios sujetos, provistos de distintas armas, intentaron cometer un audaz atentado en perjuicio de una mujer que se domicilia en una barriada situada en jurisdicción de Kilómetro 2. Valiéndose de engaños, los desconocidos consiguieron allegarse hasta la finca de la victima y, una vez en su interior, la intimaron a que le entregara el dinero que tenia, intentando ultrajarla, sin conseguir sus propósitos.

Aprovechando un descuido de aquéllos, la mujer consiguió salir de la habitación dando fuertes gritos que provocaron la consiguiente alarma en el vecindario. Los asaltantes, viéndose descubiertos, se dieron en el acto a la fuga, siendo perseguidos momentos después por la policía, la cual logró al poco rato detener a dos de ellos y luego a los restantes.

ALGUNOS DETALLES

En una modesta vivienda de calle Avellaneda y Gutiérrez se domicilian Ramona Videla y José Córdoba, argentinos de 26 y 27 años, respectivamente. Ayer siendo las 17 horas y en circunstancias que la nombrada se encontraba sola, llegó un desconocido pidiéndole un vaso de agua. La mujer aludida, sin observar que detrás de la casa se hallaba un grupo de sujetos, penetró a la habitación a fin de buscar el vaso.

Esta circunstancia fué aprovechada por el recién llegado que, rápidamente, penetró a la pieza, haciendo lo propio los demás compañeros.

AMENAZAS

Repuesta de la primera impresión, la victima intentó salir de la habitación, siendo detenida por uno de los desconocidos que, cuchillo en mano, la amenazó de muerte en caso de que gritara o pidiera auxilios. Atemorizada ante esta actitud, aquélla debió permanecer allí siendo entonces intimada a que les entregara el dinero que tenia.

Ante la respuesta que les diera de que carecía del mismo, los desconocidos intentaron ultrajarla, amenazándola otra vez de muerte, en tanto que uno de ellos trataba de asirla de la garganta.

En el forcejeo desesperado, la victima consiguió zafarse y, rápidamente, ganó la puerta, corriendo hasta el patio de la finca profiriendo fuertes gritos.

LAS DETENCIONES

Al verse descubiertos, los desconocidos se dieron a la fuga, tomando por distintas direcciones. Personal de la Comisaria de Kilómetro 2, que enseguida tuviera conocimiento de lo ocurrido, salió en persecución de aquéllos logrando dar alcance a dos sujetos que resultaron ser Alfredo Romero Tosar y Orlando Vecchioni, de 22 y 20 años de edad, domiciliados en la Capital Federal, los cuales fueron conducidos a la Comisaría del distrito citado.

El segundo jefe de investigaciones, señor Menvielle, acompañado de los jefes de sección señores Julio Armichiardi y Benito Nickllson y del auxiliar Núñez de la Comisaría de Kilómetro 2, salieron en persecución de los cuatro restantes.

Por algunos informes que rápidamente consiguieran obtener, los funcionarios aludidos se dirigieron a un campamento de desocupados situado en jurisdicción de Barranquitas logrando individualizar y detener hora después a los cuatro sujetos restantes y que resultaron ser Hipólito Alfredo Villanueva, domiciliado en San Juan 3618, Néstor Oscar Carranza, que vive en Cabrera 3356, Luis Diaz, con domicilio en Mitre 399 y Edmundo Rodolfo Mazulio, domiciliado en San Martín 2215, siendo todos estos domicilios de la Capital Federal.

EN EL DEPARTAMENTO

Los seis nombrados fueron trasladados momentos después al Departamento Central de Policía, secuestrándosele solamente a Luis Diaz una cuchilla de regulares dimensiones. Todos ellos fueron reconocidos por la victima del asalto, como así también la cuchilla de propiedad de Diaz y que fuera este sujeto quien le colocara la punta de la hoja en el pecho, al intimarla a que no gritara.

Por algunas deducciones, se cree que varios de los nombrados serían sujetos de pésimos antecedentes y que se hallarían prófugos de la Justicia, en particular Luis Diaz, al que se cree complicado en un homicidio registrado no hace muchos días en Buenos Aires.

INTERVENCION POLICIAL

Esclarecido el hecho e individualizados los autores, — con una rapidez encomiable ya que a los pocos momentos de perpetrarse estaban detenidos los asaltantes, máxime que se trata de sujetos que no eran conocidos por la policía de esta ciudad—, se procedió a interrogarlos, estableciéndose que Tosar y Villanueva fueron obligados por sus compañeros a consumar el atraco.

Asimismo se ha comprobado que el autor e instigador del hecho ha sido el referido Diaz, siendo éste un sujeto audaz y peligroso que viene eludiendo desde tiempo atrás la acción de la Justicia.

Cabecillas



Luis Diaz, —el principal instigador—, Hipolito Villanueva y Edmundo Mazzuli, al ser prontuariados en el Dpto. de Policía.

La Casa Donde se Cometiera el Asalto Ayer



LA MODESTA VIVIENDA de la mujer Ramona Videla, y que fuera "copada" por los seis desconocidos, al cometer el asalto en la tarde de ayer.

La Víctima del Atraco



RAMONA VIDELA, que sorprendida sola en su casa, fué agredida por los asaltantes

Los Que Cometieron el Asalto



LOS SEIS SUJETOS que llevaron a cabo el audaz atraco. De izquierda a derecha: Orlando Vechio, Alfredo Tosar, Hipólito Villanueva, Luis Diaz, Edmundo Mazzuli y Néstor Carranza.

UN PRINCIPIO DE INCENDIO

Ayer a las 16 horas, en una habitación situada en calle Urquiza No. 2269, hubo un principio de incendio y que no alcanzó a propagarse debido a la oportuna intervención del bombero Ireneo Saavedra, que en esos momentos transitaba por esas inmediaciones.

En efecto, al notar una columna de humo que salía por los intersticios de las aberturas, aquél violentó la puerta que se encontraba cerrada y, utilizando baldes con agua, consiguió sofocarlo enseguida.

SE SUICIDO UN MENOR AYER EN FORMA IMPRESIONANTE

Un impresionante suceso, que ha consternado hondamente a la población de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, se registró en esta localidad el lunes de la presente semana. Un menor de 15 años de edad puso fin a su existencia, recurriendo para ello a un medio impresionante: Con una rienda, que sujetó en un tirante del techo, hizo un nudo corredizo en el otro extremo, ciñéndolo luego a su garganta. Ultimados los preparativos, se dejó luego caer de un banquillo quedando suspendido en el aire y en cuya trágica postura fué encontrado horas después.

DESNUCAMIENTO

Ha sido único protagonista de este sensible episodio, el menor Jesús García, de 15 años de edad, el cual se domicilia con sus padres en la localidad citada. El día mencionado, aprovechando que sus familiares habían salido en horas de la tarde, se munió de una rienda de cuero crudo que untó abundantemente con grasa a fin de que el nudo corredizo que luego haría, corriera sin tropiezo.

Una vez que sujetara la cuerda en uno de los tirantes de la habitación, el menor subióse a un banco de madera, colocándose en el cuello el lazo. Acto seguido dió un puntapié al banco quedando entonces colgado y balanceándose trágicamente.

EL HALLAZGO TRAGICO

Horas después, al regresar los familiares, se encontraron éstos con un cuadro impresionante. Dominada la primer confusión del momento, uno de ellos cortó la rienda con un cuchillo, conduciendo el cuerpo exánime de la victima a la habitación contigua. Al llegar momentos después el médico de la repartición policial, constató que el deceso se había producido dos horas atrás por desnucamiento y no por asfixia, como se creyera en los primeros momentos. En efecto al darle un puntapié al banquillo, quedó colgado de la cuerda y, debido al peso del cuerpo, debió necesariamente ocasionar el desnucamiento.

Acerca de las causas que indujeran al menor a atentar contra su vida, no se ha podido esclarecer todavía, creyéndose fundadamente que, sin discernimiento para juzgar un acto cuya trascendencia no podía valorar dado lo escaso de su edad, obró guiado por sus impulsos, en un momento de irreflexión y ofuscamiento.

EXTRAVIO DE UNA CARTERA

Luis Lombó, que vive en calle 25 de Mayo 3818, se presentó a la comisaría 1ra., solicitando el secuestro de una cartera que contenía la suma de 25 pesos en efectivo, un cheque por valor de 45 pesos y diversos documentos personales.

El damnificado expresó que no puede precisar en qué forma extravió la cartera, aunque cree que ha sido en horas de la mañana de ayer.

Una Poliza Extraviada

En la comisaría 5a. se presentó Faustino Galván, argentino de 50 años de edad, domiciliado en Chacabuco 1450, solicitando el secuestro de la póliza de empeño No. 156354, por una máquina de coser y que extraviara el día 11 del corriente.

Se averigua.

Fué con Este?



Al ser detenido Leiva, se le encontró este cuchillo. Fundadamente se sospecha que haya sido con esta arma de que se valiera para dar muerte a la anciana Paez.

Fué Detenido el Co-Autor del Crimen de la Descuartizada de Rosario

LO SORPRENDIO UN EMPLEADO DE INVESTIGACIONES ANOCHE AL INTERTAR INTERNARSE EN NUESTRA CIUDAD

...más importante de estos últimos tiempos — ha sido efectuada anoche en nuestra ciudad por el sumariante de la Sección Sexta, señor Nicolás Arévalo, al capturar al sujeto Bernardo Leiva, argentino de 33 años de edad.

Leiva, como se recordará, tenía recomendada su captura a pedido de las autoridades de Rosario, acusado como cómplice del asesinato de la anciana Dionisia Rodríguez de Paez, hecho ocurrido el 10 de Agosto ppdo. El autor principal, un sujeto llamado Domingo Paez, linyera, fué detenido en esa oportunidad y, después de ser sometido a extensos interrogatorios, terminó por confesarse autor, señalando como cómplice al referido Leiva y a otro compañero de ambos.

Domingo Paez declaró en esas circunstancias que, al ver pasar a la anciana, los tres se pusieron de acuerdo para ultrajarla. Conseguido ésto y como la víctima saliera profiriendo fuertes gritos, Leiva, levantándose, habría dicho: "Para que no grite tanto la vieja, lo mejor es hacerla callar de una vez". Acto seguido corrió detrás de la anciana, enterrándole varias veces el cuchillo en el cuerpo. Una vez que la notaron sin vida, los bestiales sujetos la colocaron sobre las vías del ferrocarril, siendo destrozada por un tren

Leiva fué detenido en aquella oportunidad por la policía de Rosario, pero las autoridades, creyendo que no tenía culpa, lo puso enseguida en libertad. Posteriormente, al confesar Paez, se supo la complicidad en el crimen.

El coautor del bárbaro asesinato se habría trasladado a Tucumán a los pocos días, emprendiendo luego el regreso. Anoche, a las 19 horas, Leiva habríase acercado a nuestra ciudad, con ánimo de internarse en la misma, siendo sorprendido en las inmediaciones del puente del F. C. S. F. sobre el Salado por el señor Arévalo, quien, por la filiación, lo reconoció enseguida, procediendo a su detención.

Leiva es nacido en Arrufo, departamento San Cristóbal y anoche, antes de internarse en la ciudad, estaba observando los alrededores, habiendo dejado sus ropas escondidas a tres kilómetros del Puente, debajo de un poste del telégrafo y en cuyo lugar fueron encontradas momentos después por el señor Arévalo.